

26 de noviembre de 2018

(18-7424)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 23 de noviembre de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Productos Alimenticios: Algas

Se comunica que por Resolución Conjunta N° 7/2018 de la Secretaría de Regulación y Gestión Sanitaria y de la Secretaría de Alimentos y Bioeconomía se aprueba el Proyecto de Resolución Conjunta de "Modificación del Código Alimentario Argentino - Capítulo XI Alimentos Vegetales - Artículo 923: Algas" (1-47-2110-3248-14-1) notificada bajo signatura G/TBT/N/ARG/300.

Punto Focal de la República Argentina
Dirección de Políticas de Comercio Interior y Competencia
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A
(C1067ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono: 54 11 4349 4067 E-mail: focalotc@mecon.gob.ar

Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php

<http://www.puntofocal.gob.ar/>

https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/ARG/18_6065_00_s.pdf
